



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante la Secretaría de Innovación Pública de la Nación, la implementación del proceso de digitalización de los tramites en los distintos municipios y comunas de la provincia de Santa Fe, a los fines de mejorar los procesos locales de innovación.

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que el Covid nos impuso nuevas modalidades y formas de llegar a los santafesinos y santafesinas, siendo una de ellas los tramites digitales.

Que resulta fundamental para los momentos que estamos atravesando, realizar mejoras continuas en los procesos de digitalización de trámites, mas en aquellas localidades donde la adquisición de los sistemas resulta muy oneroso, o que no cuentan con profesionales calificados para realizar dichas tareas.

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando

Diputada Provincial